

no habiendo otro asunto se que votar, el Sr. Alcalde
levantó la sesión a las veinte y una horas, a todo lo
que se extiende esta acta que la firmaron los concurrentes
a la misma de que certifico.

El Alcalde-Presidente,

(Firma)

Juan Ponsa Felix Miro

José Simón

Pedro Miro

Ramón Olli

Juan Ponsa Felix Miro

En San Quirico de Fariasa a veinte y cinco de
Septiembre de mil novecientos veinte y siete. Puesto la
hora de las diez, se reúne, previa convocatoria, en
sesión extraordinaria, el Ayuntamiento pleno, con
asistencia de los Señores Concejales, antea al margen,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Alva-
res Turell, quien la declara abierta.

Leída por el infra Secretario el acta de la sesión
anterior, fué aprobada.

Ac-

to seguir la Presidencia expone que el objeto de esta sesión era dar cumplimiento á lo ordenado por el Real Decreto Ley de doce del actual convocando la Asamblea Nacional, en el que se dispone en su artº 17 que en el día de hoy todos los Ayuntamientos, han de designar á un individuo de su seno, que en concepto de compromisario, concurre el día 2 de Octubre á la elección del candidato que en representación de los Ayuntamientos de esta Provincia, ha de ser nombrado asambleista, y cuyo acto se efectuara en la Capital al expresado día.

Dada lectura del Real Decreto Ley de referencia, así como de la Circular recibida del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia dando instrucciones para las designaciones y elecciones aludidas, previo un cambio de impresiones entre los reunidos, se acordó por unanimidad designar compromisario para que en representación concurrea á la elección del asambleista que ha ostentar la representación de los Ayuntamientos de esta Provincia en la Asamblea Nacional, al Sr. Alcalde-Presidente D. Arturo Alvarez Surcell, habida cuenta de las condiciones y circunstancias que concurren en el indicado señor, expidiendo al efecto los documentos oportunos, acreditativos de este acuerdo.

El Sr. Presidente D. Arturo Alvarez, agradece en sentidas y apropiadas frases la palabra de confianza que acaba de recibir de sus compañeros de Comitorio y ofrece hacer todo lo de ella, emitiendo el voto á favor de la persona candidato que mejor pueda ostentar

tar la representación de este Ayuntamiento a la vez defender los intereses del mismo en la Asamblea Nacional.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las once extendiéndose de ella la presente acta que firman los concurrentes a la misma de que certifico.

El Alcalde-Presidente.

[Firma]

[Firma] Jaime Farras

[Firma] Pedro Miro

[Firma] José Sarras

[Firma] Pedro Miro

[Firma] Ramon Ole

[Firma] Juan B. Salas
Figueroa

En San Lirico de Farras a diez y seis de Octubre de mil novecientos veinte y siete. Cuando la hora de las once, se reúne, previa convocatoria, en sesión extraordinaria, el Ayuntamiento pleno, con asistencia de los Señores Concejales, anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Alvarez Sureda, quien la declara abierta.

Leída por el infra-Secretario, el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Auto segundo, la Alcaldía Presidencia da cuenta de una instancia suscrita por varios vecinos de esta localidad y también por diferentes señores, conponentes